

Facultad de Derecho
Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y
Administración Pública

Sistema de Garantía Interna de Calidad

Plan de Mejora 2021/2022

Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública

Plan de Mejora 2021/2022

Índice de contenidos

I. Acciones de mejora 2021/2022 2

Documentos y datos asociados

- Informe anual de seguimiento de cursos anteriores.
- Plan de mejora de cursos anteriores.
- Informes provisionales y finales de los procesos de renovación de la acreditación de los Títulos expedidos por la Fundación Madri+d.

Elaborado por: Antonio Cidoncha Martín y Carmen Navarro Gómez, Coordinadores del Título Fecha: 08.11.2023	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios Fecha: 09.11.2023	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 13.11.2023	Aprobado por: Junta de Facultad (228) Fecha: 21.11.2023
--	---	--	--

Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública

Plan de Mejora 2021/2022

I. Acciones de mejora 2021/2022

Objetivo I. Evaluar los TFGs integrados				
Realizar una evaluación sobre el grado de implantación y satisfacción de los distintos actores implicados en los TFGs integrados en relación con los TFGs independientes.				
Acciones de Mejora	Tareas	Responsable de la tarea	Indicador de seguimiento o evidencia de resultados	Responsable del seguimiento
Elaborar un documento que evalúe el grado de implantación y de satisfacción de los TFGs integrados en relación con los TFGs independientes	a) Recopilación de calificaciones obtenidas por los y las estudiantes b) Encuestas de valoración de los estudiantes, de los tutores y de las Comisiones Evaluadoras	-Coordinadores de la Titulación -Gestores de las Áreas y/o Departamentos -Administración de la Facultad	-Documento final -Resultados de las encuestas de valoración	-Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios

Objetivo II. Introducir mejoras puntuales en la web del Título				
En el informe de la Fundación Madri+d se mencionan algunos aspectos de la web del Título que deberían mejorarse, con el objetivo de incrementar la información y transparencia.				
Acciones de Mejora	Tareas	Responsable de la tarea	Indicador de seguimiento o evidencia de resultados	Responsable del seguimiento
Actualizar la web del Título	a) Enlazar en la web del Título el procedimiento de quejas y sugerencias	-Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios	-Screenshots de la web del Título antes y después de las mejoras	-Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios

Elaborado por: Antonio Cidoncha Martín y Carmen Navarro Gómez, Coordinadores del Título	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad	Aprobado por: Junta de Facultad (228)
Fecha: 08.11.2023	Fecha: 09.11.2023	Fecha: 13.11.2023	Fecha: 21.11.2023

Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública

Plan de Mejora 2021/2022

	<p>b) Revisión del procedimiento de quejas y sugerencias para permitir que las personas que no forman parte de la comunidad universitaria puedan acceder al procedimiento</p>			
--	---	--	--	--

Nota 1: Para elaborar este Plan de Mejoras se tuvieron en cuenta las acciones proyectadas en el curso 2020/2021 que no se lograron concretar, así como las recomendaciones realizadas por la Fundación Madri+d con motivo del proceso de renovación de la acreditación del Título llevado a cabo durante el curso 2022/2023 [cfr. Fundación Madri+d (2023), *Guía de Evaluación para el Seguimiento de Títulos Oficiales*, p. 31]. Cabe resaltar que dicho proceso contempló la información de los cursos 2021/2022 y anteriores.

Nota 2. Dado que el informe provisional de la Fundación Madri+d se recibió el día 26.07.2023, la ejecución de las acciones de este Plan se llevará a cabo durante los cursos académicos 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024. Esto es así por cuanto resulta materialmente imposible su ejecución a lo largo del curso en el que se pasó por el proceso de renovación de la acreditación y se recibió la resolución provisional. Este detalle ayuda a entender la denominación dada a los/las responsables de las tareas y de su seguimiento.

Nota 3. Este Plan de Mejora considera tan solo acciones que afectan exclusivamente al Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública. No obstante, se prevé que las acciones proyectadas en los Planes de Mejora del curso 2021/2022 del Grado en Derecho, por un lado, y del Grado en Ciencia Política y Administración Pública, por otro, redundarán en beneficio del Doble Grado.

<p>Elaborado por: Antonio Cidoncha Martín y Carmen Navarro Gómez, Coordinadores del Título</p> <p>Fecha: 08.11.2023</p>	<p>Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios</p> <p>Fecha: 09.11.2023</p>	<p>Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad</p> <p>Fecha: 13.11.2023</p>	<p>Aprobado por: Junta de Facultad (228)</p> <p>Fecha: 21.11.2023</p>
---	--	---	---